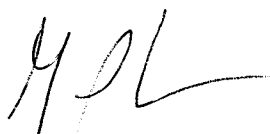


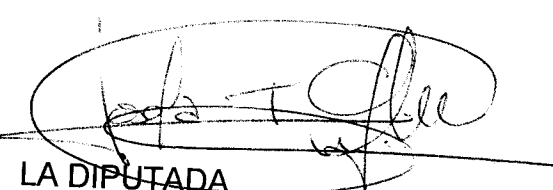
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál fue la cantidad de pescado panga que importó España de Vietnam y China cada uno de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?
- ¿Cómo valora el gobierno que Estados Unidos de América haya prohibido su importación?
- ¿Qué controles tiene que pasar el panga para que sea aceptada su importación?
- ¿Qué actuaciones realizó el gobierno tras los resultados del laboratorio de Anfaco-Cecopesca que encontró contaminantes en 6 de 8 muestras analizadas?
- ¿Tiene suficiente control la alimentación con la que crece el panga en la acuicultura asiática?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PE3- 96/mgl